

# DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DE EMPLEO

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE HUELVA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

## A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE:  
**Diseño, gestión y evaluación de proyectos territoriales de empleo**

NOMBRE (en inglés):  
Design, management and evaluation of territorial employment projects

CÓDIGO: AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009

TIPO (básica/común): Optativa

Créditos ECTS: 6 Horas anuales: 150

CURSO: 4 CUATRIMESTRE: Segundo

## B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR/PROFESORA: IRENE CORREA TIERRA

CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / ECONOMÍA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

Nº DESPACHO: 3.02

E-MAIL: [irene@uhu.es](mailto:irene@uhu.es);  
[irene.correa@icloud.com](mailto:irene.correa@icloud.com)

TLF: 959 21 9528

URL WEB:

MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: Max 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.

HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES

<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
		9:00-15:00		

## C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: CASTELLANO

### 2. Contenidos

Inteligencia Territorial. Concepto, componentes y factor de calidad.

La elaboración de proyectos con base territorial: contextos, modelos y etapas.

Herramientas para el diagnóstico de las necesidades y recursos del territorio, para la gestión de proyectos y la evaluación del impacto de las acciones sobre el territorio.

La participación como elementos que promueve la inteligencia territorial en el campo del empleo.

### 3. Prerrequisitos y recomendaciones

Los propios de la titulación. Se recomienda la realización de las actividades ofertadas por la Facultad de Ciencias del Trabajo

### 4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Los y las estudiantes que por alguna circunstancia no puedan continuar el ritmo establecido en el programa de la asignatura (asistencia a clase, tutorías especializadas, trabajos de clase —individuales y/o colectivos—, sesiones prácticas, etc.) han de ponerse en contacto, al principio de curso, con las profesoras responsables de la asignatura para establecer un sistema de estudio adaptado a sus necesidades y que le permita seguir y superar la asignatura.

### 5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

Los contenidos de la asignatura están dirigidos a favorecer la formación de profesionales en el itinerario de mercado de trabajo. Por un lado, el estudio de esta asignatura permite conocer la importancia de la dimensión territorial en el ámbito del desarrollo socio-económico, y por otro, capacita a profesionales para desarrollar con rigor científicos proyectos territoriales asociados al empleo que contribuyan a mejorar el bienestar general de la ciudadanía.

### 6. Competencias

#### Transversales

- CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

#### Genéricas:

- CG12: Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado
- CG11: Capacidad de generar nuevas ideas
- CG7: Capacidad de gestión de información
- CG2.4: Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

#### Específicas:

- CE22: Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- CE14: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- CE12: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

### 7. Objetivos

### 8. Metodología

<b>Sesiones académicas teóricas: X</b>	<b>Exposición y debate: X</b>	<b>Tutorías especializada: X</b>
<b>Sesiones académicas prácticas: X</b>	<b>Visitas y excursiones:</b>	<b>Controles de lecturas obligatorias:</b>
<p><b>Otros (especificar):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a los y las estudiantes de los instrumentos y metodologías necesarios para la formulación y evaluación de proyectos de empleo, especialmente en su diseño.</li> <li>• Elaborar diagnósticos territoriales, identificando las causas y los efectos de los problemas.</li> <li>• Identificar problemas sociales a nivel territorial.</li> <li>• Aplicar criterios de evaluación de proyectos que les permitan asignar de forma eficaz y eficiente los recursos económicos y humanos disponibles.</li> </ul>		
<p><b>Desarrollo y justificación:</b></p> <p>El desarrollo de la asignatura se realizará con el apoyo de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Huelva. Los y las estudiantes tendrán a su disposición en la plataforma los materiales necesarios para la preparación de la asignatura. A lo largo de esta asignatura, los y estudiantes deberán desarrollar diferentes actividades prácticas dirigidas a la elaboración del diseño de un proyecto final que atienda a la necesidad de resolver un problema existente en el territorio. Se valorará la participación activa en los foros temáticos propuestos y el trabajo es equipo. La implicación de el/ la estudiante es su proceso de aprendizaje será necesario para cumplir los objetivos propuestos y será valorado positivamente. Al comienzo de la asignatura los y las estudiantes dispondrán de un calendario actualizado con las fechas de disponibilidad y entrega de las actividades propuestas la asignatura. Las actividades serán corregidas y revisadas por el profesorado que se pondrá en contacto con el alumnado para posibles revisiones. No obstante, los estudiantes pueden contactar con el profesorado encargado de impartir la docencia en la asignatura a través de la plataforma de enseñanza virtual para resolver las dudas que estimen oportunas. Si por algún motivo el/la estudiante considera que no puede seguir el ritmo de trabajo marcado en la asignatura debe ponerse en contacto con el profesorado responsable al principio de curso.</p>		
<p><b>9. Bloques temáticos</b></p> <p>Tema 1. Inteligencia territorial. Conceptos y componentes.  Tema 2. Inteligencia territorial aplicada al diseño, implementación y evaluación de proyectos territoriales.  Tema 3. La participación como elemento que promueve la inteligencia territorial en el campo del empleo.  Tema 4. Diseño, gestión y evaluación de proyectos con base territorial. Contexto, enfoque, modelos y etapas.  Tema 5. Herramientas para el diagnóstico de las necesidades y recursos del territorio.</p>		
<p><b>10. Referencias bibliográficas</b></p> <p>CAENTI (Coordination action of the European Network of Territorial Intelligence) (2009): "Final scientific Report March 2006, 1st - February 2009, 28th Deliverable 08", February 2009, p. 272. <a href="http://www.territorial-intelligence.eu/index.php/caenti/deliverable08">http://www.territorial-intelligence.eu/index.php/caenti/deliverable08</a>  FISCHER-KOWALSKI M. and HABERL, H. (eds) (2007): Socioecological transitions and global change. Trajectories of social metabolism and land use. Edward Elgar, Cheltenham.  OECD (2006): Successful partnerships a guide, LEED Forum on Partnerships and Local Governance, Paris. <a href="http://www.oecd.org/cfe/leed/forum/partnerships">www.oecd.org/cfe/leed/forum/partnerships</a>  OECD (2008): OECD Environmental Outlook to 2030, Paris.  SEVERAL AUTHORS (2008): "Final declaration of the Economic De-Growth For Ecological Sustainability and Social Equity Conference", Paris on April 18-19, 2008. <a href="http://events.it-sudparis.eu/degrowthconference/en/">http://events.it-sudparis.eu/degrowthconference/en/</a>  GIRARDOT, J. (2010): "Inteligencia territorial y transición socio-ecológica", Revista Trabajo, nº 23, pp. 15-39.  ALMANSA MAZA, B. (2010): "Inteligencia territorial para la una redefinición eficiente de las políticas públicas", Revista Trabajo, nº 23, pp. 75-94.  MIEDES, B. y FERNÁNDEZ, M. (2010): "Inteligencia territorial para la lucha contra la pobreza. Aprendizaje de 20 años sobre el terreno", Revista Trabajo, núm. 23, pp.41-73.</p>		
<p><b>11. Enlaces generales:</b></p>		
<p><b>12. Sistema de evaluación:</b></p>		

Examen: X	Evaluación continua: X	Preparación y exposición de lecturas: X	Trabajo práctico: X	Otros:
--------------	---------------------------	--	------------------------	--------

Criterios de evaluación y calificación:

Conforme a los contenidos y metodología planteada y concediendo una especial atención al trabajo continuo cada estudiante puede elegir entre dos sistemas de evaluación. El y la estudiante deben informar a las profesoras el sistema por el que optan a principio de curso.

**Sistema 1:**

- Participación y realización de las Actividades propuestas. Estas actividades pretenden capacitar para la elaboración de un proyecto de acción territorial. Con todas estas actividades y el proyecto territorial se alcanzará el 50%.
- Examen escrito o ejercicio escrito 50%

**Sistema 2:**

- Un examen escrito. 50% - Elaboración de un proyecto territorial de empleo 50%

Considerando el nuevo Reglamento de Evaluación):

**1. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (junio)**

**1. Evaluación continua:**

- Participación y realización de las Actividades propuestas. 50%.
- Examen escrito o ejercicio escrito 50%

**2. Evaluación final única:**

- Proyecto: 50%
- Examen escrito 50%

**2. SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA (septiembre):**

**1. Alumnos que optaron por la evaluación continua:**

- Participación y realización de las Actividades propuestas. 50% (En caso de haberlas realizado para junio, se guardará su nota)
- Examen escrito o ejercicio escrito 50%

**2. Alumnos que optaron por la evaluación final única:**

- Proyecto: 50% (En caso de haberlas realizado para junio, se guardará su nota)
- Examen escrito 50%

**3. TERCERA EVALUACIÓN ORDINARIA (diciembre del próximo curso) Y OTRAS EVALUACIONES:**

- Participación y realización de las Actividades propuestas. 50% (En caso de haberlas realizado para junio o sept, se guardará su nota por última vez)
- Examen escrito o ejercicio escrito 50%

**4. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- ¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas? SI/NO
- **Requisitos para la concesión de Matrícula de Honor: Los que establece la normativa de la UHU**
- **Mantener el párrafo que recoge los acuerdos asumidos por el claustro:**

Ambos sistemas de evaluación permiten valorar tanto los conocimientos adquiridos por el/la estudiante a través de las actividades y ejercicios prácticos propuestos, como la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Las prácticas desarrolladas a lo largo del curso serán tenidas en cuenta en la convocatoria de septiembre siempre y cuando se desarrollen durante los meses en los que se imparta la docencia de

la asignatura. En caso de que el/ la discente no haya realizado las prácticas durante este periodo, en el examen de septiembre tendrá una pregunta práctica.

**Evaluación única final**

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado mediante contacto personal en tutoría o correo electrónico. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.		
<b>13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:</b>		
Primer Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
<b>CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR</b>		
• Tratamiento de teoría		
• Desarrollos prácticos		
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0,24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes	2	0,08
• Otras ( <i>especificar</i> ) Actividades transversales	1	0,04
<b>TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO</b>		
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
<b>Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE</b>	<b>150</b>	<b>6</b>

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:

Las sesiones presenciales se desarrollarán según el calendario establecido por el centro, los días 20 de febrero, 20 de marzo, 24 de abril y 22 de mayo, de 16-18h, en el aula habilitada. Cada sesión se dedicará a resolver dudas sobre el seguimiento de la asignatura, actividades, trabajos y dudas sobre aspectos importantes del bloque en cuestión que estemos trabajando.

15. Calendario de exámenes:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.uhu.es/erel/grado/examenes.html>

**IMPORTANTE:**

En caso de que se fijen por la facultad convocatorias de **enero-febrero** y **junio** de **DOBLE VUELTA**, que a su vez se establece igualmente como **CALENDARIO DE INCIDENCIAS**. De esta forma deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

1.- Cada asignatura (presencial y virtual juntas) ofrece dos posibles fechas de examen, y los alumnos podrán elegir SOLO UNA de ellas; la que consideren mejor para sus intereses. Es decir, bajo ningún concepto se puede entender que el alumnado tiene derecho a realizar dos exámenes por asignatura.

2.- Si un alumno o alumna se presentara en la primera de las fechas, y una vez visto el examen considera que no lo va a realizar, **NO TENDRÁ DERECHO A PRESENTARSE** a la segunda fecha de esa misma convocatoria.

Este sistema se ha diseñado para que sea el alumno el que organice su propio calendario de exámenes por convocatoria, de manera que concurra a aquellos exámenes que decida en la fecha que estime oportuno, pero ésta sólo podrá ser una. Todo lo anterior elimina por tanto, las situaciones en las cuales se puede solicitar examen de incidencia (al alumno se le ofrecen dos fechas por cada convocatoria).

4.- En la organización del calendario particular de exámenes por parte de cada alumna o alumno, éste deberá priorizar con carácter **absoluto** el hecho de evitar la coincidencia de exámenes en un mismo día (salvo que sea su deseo); pues decíamos que este sistema significa a su vez “un calendario de incidencias preestablecido”. Si a pesar de las diversas posibilidades, y por acumulación de exámenes de diferentes cursos, un alumno llegara a sufrir dicha circunstancia de coincidencia “no deseada”, deberá proceder a solicitar la correspondiente incidencia como marca el reglamento de la Universidad de Huelva, teniendo que demostrar que en la elaboración de su calendario de exámenes no tuvo otra posibilidad, y obviamente presentar en las asignaturas coincidentes, el certificado de haber realizado el examen.

5.- Para que el profesorado pueda organizar adecuadamente los espacios y –en su caso- el personal docente de apoyo a la realización del examen, con **15 días mínimo de antelación al inicio del calendario de exámenes**, los alumnos que pretendan presentarse a cada examen en la **primera** de las fechas propuestas, **deberán comunicar a cada profesor por el medio que éste indique (y que ofrezca garantías de acuse de recibo)**, su deseo de realizar el examen en esa “primera vuelta”. De este modo, quienes no lo comunicaran, realizarán el examen en la “segunda vuelta”.

## E) TEMARIO

### 15. Temario desarrollado

#### **Tema 1. Inteligencia territorial. Conceptos y componentes.**

- El concepto de Inteligencia territorial. Definición y ámbito de actuación.
- Elementos y componentes de la Inteligencia Territorial.
- Métodos y herramientas de la Inteligencia territorial. Resultados.

#### **Tema 2. La inteligencia territorial aplicada al diseño, implementación y evaluación de proyectos territoriales.**

- La Inteligencia territorial y las políticas públicas.
- Eficacia de las políticas públicas. Elementos a tener en cuenta.

#### **Tema 3. La participación como elemento que promueve la inteligencia territorial en el campo del empleo.**

- La gobernanza territorial en el marco del diseño e implementación de las políticas públicas.
- La gobernanza territorial. Principales componentes.
- La inteligencia territorial como articulador de los componentes de la gobernanza territorial.

#### **Tema 4. Diseño, gestión y evaluación de proyectos con base territorial. Contexto, enfoque, modelos y etapas.**

- Proyectos de acción territorial. Definición y componentes.
- El ciclo del proyecto. Determinación y definición de las fases de un proyecto.
- El enfoque del marco lógico como herramienta para el diseño y la implementación de proyectos territoriales de empleo.

#### **Tema 5. Fase de identificación de los problemas. Herramientas para el diagnóstico de las necesidades y recursos del territorio.**

- Una revisión sobre las principales fuentes de información socio-económica y laboral a nivel regional. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- Herramientas para la recogida, depuración, tratamiento y análisis de la información.
- Elementos para el análisis e interpretación de la información.

### **MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

Los mecanismos de control y seguimiento de esta asignatura se realizarán de acuerdo con los establecidos en la titulación.